MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

Radicado No. 5155 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMSOC-29.25

Lugar y fecha: Bogotá D.C., 1 DE JULIO 2026

INFORMACIÓN CONTRATO	
CONTRATO No.:	ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 576-DISANEJC-DMSOC-2026
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPÉUTICO PARA PROCESOS DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON SINDROME DE DOWN ENTRE LOS 0 Y 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No. 9 DMSOC Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SINDROME DE DOWN
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT 800037619-0
VALOR CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 48.000.000,00) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución iniciará una vez se hayan cumplido los requisitos de ejecución y hasta el 30 de noviembre del año 2026 o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que ocurra primero, sin perjuicio de los ajustes que puedan presentarse de conformidad con la normatividad contractual vigente
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 77826 2026-06-25
FECHA INICIO CONTRATO:	1 DE JULIO DEL 2026
GARANTÍAS	No. De Póliza Cumplimiento y Calidad: 21-44-101501155 No. De Póliza Responsabilidad Civil: 21-40-101277017 Aseguradora: Seguros del Estado S.A Fecha aprobación SECOP II: 30 DE JUNIO DEL 2025
NOMBRE SUPERVISOR:	MY. YENE CAROLINA PRADO TORRES

Se reunieron MY. YENE CAROLINA PRADO TORRES en su calidad de supervisora y la LUZ EUGENIA GARCIA DE GALINDO representante Legal CORPORACIÓN SINDROME DE DOWN, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.
En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

DATOS DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA	
MY. YENE CAROLINA PRADO TORRES SUPERVISORA CTO 570 DISANEJC-DMSOC2026	
LUZ EUGENIA GARCIA DE GALINDO Representante legal CORPORACIÓN SINDROME DE DOWN	